

**La entrega de reconocimientos a los representantes de la
comunidad internacional, por el apoyo que le brindan a su gestión**

15 de octubre de 2010

Alberto Brunori, Representante de la OACNUDH en Guatemala

Palabras de cierre, 15 de octubre de 2010

Museo Convento de la Merced

Saludo,

- Integrantes mesa principal
- Dr. Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos

En representación de la comunidad internacional y en el marco del mandato que tiene la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, he sido invitado a dirigir las palabras de cierre de este evento.

En un país como Guatemala en donde persisten grandes desafíos en la defensa, protección y promoción de los derechos humanos; en donde constantemente son afectados los derechos de las personas, particularmente de los pueblos indígenas, de las mujeres, niñas y niños, y las personas con discapacidad, el papel de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos es fundamental e imprescindible.

Por mandato constitucional a la Institución del Procurador de los Derechos Humanos le compete desarrollar una serie de atribuciones que son clave en la protección y garantía de estos derechos y que podemos resumir en los siguientes aspectos:

- ✓ Promover la protección de los derechos humanos.
- ✓ Investigar denuncias sobre violaciones a los derechos humanos;

- ✓ Impulsar la tutela jurisdiccional de los derechos humanos;
- ✓ Realizar acciones de educación y promoción de los derechos humanos, entre otras atribuciones.

En el marco de las atribuciones que tanto la Constitución como la ley le otorgan a la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, debe ser un esfuerzo compartido, el de ir fortaleciendo las acciones que actualmente se realizan, especialmente en el área de investigación de denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos; el trabajo importantísimo de las auxiliaturas departamentales y municipales, así como el de las defensorías especializadas (por ejemplo: la Defensoría sobre derechos de los pueblos indígenas; derechos de las mujeres; derechos de los trabajadores; del debido proceso y del recluso). El fortalecimiento de estas áreas, también debe ir acompañado del trabajo cercano con las defensoras y defensores de derechos humanos que son nuestros aliados y referentes principales. Así también es importante continuar avanzando en el seguimiento y coordinación del trabajo que en este ámbito le compete desarrollar a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República.

La Institución del Procurador de los Derechos Humanos enfrenta importantes retos y desafíos de cara a las necesidades actuales y futuras en la efectiva y eficaz promoción y protección de los derechos humanos.

En este contexto, saludo la iniciativa del Señor Procurador de los Derechos Humanos de realizar la actividad que nos reúne esta mañana. Se espera que el apoyo que brinda la comunidad internacional a la Institución del Procurador de los Derechos Humanos coadyuve en la institucionalidad de los derechos

humanos en el país y que se asegure que estas acciones sean autosostenibles en el tiempo.

Muchas gracias.